

27346

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1982, de la Universidad de Murcia, por la que se hacen públicos los nombramientos de dos funcionarias de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de carrera de dicho Organismo.

Por orden de este Rectorado de fecha 6 de julio de 1982 y de conformidad con el artículo 6.º, 7.b), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, que promulga el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, fueron nombradas funcionarias de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de carrera de esta Universidad las opositoras que figuraban en la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre y restringido) convocadas por Resolución de 13 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre) y que a continuación se relacionan, las cuales han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Habiendo sido aprobados por Orden ministerial de 21 de julio de 1982 dichos nombramientos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º, 5.c), del citado Estatuto, y una vez asignado el correspondiente número de Registro de Personal por la Dirección General de la Función Pública, este Rectorado ha resuelto hacer públicos los nombramientos de referencia:

Turno libre

1. Torres Espejo, María Fernanda. Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1951. Número de Registro de Personal: T12EC05A005.

Turno restringido

2. Guillamón Alvarez, María Elena. Fecha de nacimiento: 11 de enero de 1957. Número de Registro de Personal: T12EC05A006.

Las interesadas deberán tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos en el plazo de treinta días a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 22 de septiembre de 1982.—El Rector, José Antonio Lozano Teruel.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27347

ACUERDO de 30 de septiembre de 1982, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que, tras la superación del correspondiente curso de perfeccionamiento seguido en la Escuela Judicial, se nombran Secretarios de Juzgados de Paz, de población superior a 7.000 habitantes, a los aspirantes que se citan, destinándoles a prestar sus servicios en los Juzgados que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.º, 5, y 35, 3, de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y en el artículo 14, 1, del Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por Decreto 204/1988, de 27 de enero, la Comisión Permanente del Consejo ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Nombrar Secretarios de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes, con derecho al percibo del sueldo y demás emolumentos en la forma y cuantía que para los de su clase señalan las disposiciones vigentes, a los aspirantes que se relacionan que figuran con los números que se indican, tras la superación del correspondiente curso de perfeccionamiento seguido en la Escuela Judicial, los cuales pasarán a prestar los servicios propios de su cargo a los Juzgados de Paz que se señalan, debiendo posesionarse de sus destinos dentro del plazo reglamentario.

Segundo.—Excluir de la propuesta provisionalmente aprobada por Acuerdo de 29 de julio de 1982 a don Francisco Canals Pastor, que figuraba con el número 138 de la relación, por no reunir todos los requisitos exigidos para concurrir por el turno restringido en el artículo 19, 3, del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y la norma I, 1, de la oposición convocada por Acuerdo del Consejo de 2 de abril de 1981, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo de 1981, y en su virtud, quedan anuladas todas las actuaciones del expresado aspirante.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre y apellidos	Destino	Número	Nombre y apellidos	Destino
1	D.ª María Dolores Yuste González de Rueda	Tauste (Zaragoza).	25	D.ª María del Carmen Fernández Rodríguez	Allariz (Orense).
2	D.ª Yolanda Bardají Pascual	Pozuelo de Alarcón (Madrid).	26	D.ª María Angeles Fernández Flores	Guardo (Palencia).
3	D. Lino Rubio Mayo	Mora (Toledo).	27	D.ª Genoveva González Casabón Usieto	San Justo Desvern (Barcelona).
4	D. Ricardo Moyano García	Teror (Las Palmas).	28	D. Juan Pablo González del Pozo	Sonseca (Toledo).
5	D.ª Margarita Fernández Piñeiro	Valdemoro (Madrid).	29	D. Pedro Gómez Sánchez	Mugardos (La Coruña).
6	D.ª Daria Dolores Gracia Torne	Benaguacil (Valencia).	30	D.ª María Camino Campuzano Tomé	Pielagos (Cantabria).
7	D.ª Paloma Hernández Jiménez	Alhama de Murcia (Murcia).	31	D.ª Elisa Pérez de Oreyza	Guitiriz (Lugo).
8	D.ª Rosa María Mariscal de Gante Mirón	Vilanova del Cami (Barcelona).	32	D.ª Ana María Castiblanque Aramburu	Binéfar (Huesca).
9	D.ª Isabel Palasi Rabanos	Benicarló (Castellón).	33	D. Alberto Nicolás Pumarega	Moncada y Reixach (Barcelona).
10	D. José Angel Pérez Labajos	Astillerro (Cantabria).	34	D.ª Enriqueta Roel Penas	Culleredo (La Coruña).
11	D.ª Victoria Eugenia González Irún	Vayas Camargo (Cantabria).	35	D.ª Damián Lozano Suárez	Gáldar (Las Palmas).
12	D.ª María del Carmen Alvarez Avello	Reocin (Cantabria).	36	D.ª María Eivira Alonso Grañeda	Consuegra (Toledo).
13	D. Federico Alarcón Herrera	Guillena (Sevilla).	37	D.ª Isabel María Valcárcel Codes	Munguía (Vizcaya).
14	D. Francisco Benito Alonso	San Salvador del Valle (Vizcaya).	38	D.ª María Teresa López Gutiérrez	Jaraiz de la Vera (Cáceres).
15	D.ª María Josefa Lis Domínguez	Bueu (Pontevedra).	39	D.ª María del Mar Giménez López	Cuevas de Almanzora (Almería).
16	D. Juan José Sánchez Lorigo	Torre Pacheco (Murcia).	40	D.ª María Isabel Pérez Blanco	Moya (Las Palmas).
17	D. Jesús Rivera Fernández	Dalias (Almería).	41	D.ª María del Pilar Fernández Pascual	Campello (Alicante).
18	D.ª María Teresa Nicolás Serrano	Urneta (Guipúzcoa).	42	D.ª María Angeles Moreno Ballesteros	Alhaurín el Grande (Málaga).
19	D. Lorenzo Santiago Luna Alonso	Sada (La Coruña).	43	D. Antonio Javier Pérez Martín	Castro del Río (Córdoba).
20	D. Juan Ignacio Sagardoy Moreno	Comil de la Frontera (Cádiz).	44	D.ª María Nieves López Vázquez	Alcudia de Carlet (Valencia).
21	D.ª Luz Arias de la Mata	Mijas (Málaga).	45	D. Luis Fernando Sevilla Santiago	Fuenterrobía (Guipúzcoa).
22	D. Angel Valle de Pablo	Los Corrales de Buelna (Cantabria).	46	D.ª Gloria Lana y Aralua	Amorebieta-Echano (Vizcaya).
23	D.ª Paloma Rubio de la Torre	Mos (Pontevedra).	47	D. Angel Martínez Cantón	Fabero (León).
24	D.ª José Pablo Martínez Gámez	Casullito de Locubín (Jaén).	48	D.ª Delfina Ciria Mateo	Alsasua (Navarra).
			49	D.ª Amelia González Tejerina	Puzol (Valencia).
			50	D.ª Manuel Rodríguez Suarez	Poyo (Pontevedra).